

*eLeVe*

## **Monotributo. Cese de actividad. Reingreso.**



**En caso de que el pequeño contribuyente solicite la baja por cese de actividad, ¿existe aún un plazo para el reingreso al régimen en caso de reiniciar actividad?**

En caso de baja por Cese de actividad, normativamente no está establecido un plazo mínimo para poder volver a darse de alta en el Monotributo.